

INFORME DE SEGUIMIENTO-OFCINA DE CONTROL INTERNO		Seguimiento No.	9
<b>SEGUIMIENTO A:</b>	Plan de Mejoramiento derivado de la Auditoría a la Constitución de Grupos y Equipos Internos de Trabajo en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo		
<b>CORRESPONDIENTE AL MES DE:</b>	<b>ENERO</b>	<b>DE:</b>	<b>2018</b>
<b>OBJETIVO DEL INFORME:</b>	Realizar el seguimiento al Plan de Mejoramiento derivado de la Auditoría a la Constitución de Grupos y Equipos Internos de Trabajo en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con corte a enero 31 de 2017.		
<b>ALCANCE DEL INFORME:</b>	Aplica al Plan de Mejoramiento formulado por el Grupo de Talento Humano para subsanar las observaciones contenidas en el informe de Auditoría OCI-049-2016		
<b>PROCESO:</b>	Gestión del Talento Humano	<b>ARTICULACION CON EL MECI:</b>	Módulo Control de Planeación y Gestión, Componente Direccionamiento Estratégico, Elemento Modelo de Operación por Procesos.
<b>MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:</b>	Ley 489 de 1998, artículo 115; concepto del Consejo de Estado No. 2030 del 29 de octubre de 2010 Exp. 11001-03-06-000-2010-00093-00(2030) M.P. A, Decreto 229 de 2016, Decreto 2489 de 2006, Decreto 210 de 2003, Decreto 229 de 2016.		
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	X		
Documentos soportes	X		
Confirmación de información con la dependencia			X
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento	X		
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X		
<b>OBSERVACIONES / COMENTARIOS</b>			
Comunicaciones a través de memorando electrónico, con el Grupo de Talento Humano.			
Verificación física de los mapas de las dependencias por pisos			
Correo Electrónico de envío de informe sobre el cumplimiento de las acciones de mejora y memorando electrónico de respuesta.			

INFORME DE SEGUIMIENTO-OFICINA DE CONTROL INTERNO

Seguimiento No. 9

Con fecha diciembre 28 de 2017 mediante memorando ODCI-2017-0003077, la OCI remitió al Grupo Talento Humano, el informe de la formulación y ejecución de las acciones de mejora que conformaron el Plan de Mejoramiento suscrito por el Grupo TH, para subsanar las observaciones derivadas de la Auditoría a la Constitución de Grupos y Equipos de Trabajo Internos del Comercio, culminada en con el informe final OCI - 049 - 2016 de diciembre 29 de 2016.

El Grupo de Talento Humano, en respuesta a la mencionada comunicación, remitió el memorando GDTH-2018000023 de enero 11 de 2018, informando lo siguiente:

\*En atención al memorando del asunto, me permito informarle que el Grupo de Talento Humano ha realizado todas las actividades tendientes a dar cumplimiento del plan de mejoramiento, sin embargo algunas de estas actividades requieren la participación de varias dependencias del Ministerio.

Por lo anterior es para nosotros conveniente programar una reunión con el fin de atender las inconsistencias presentada en el Plan Mejoramiento sobre la Creación de Grupos y Equipos de Trabajo.

Quedamos atentos a sus comentarios. \*

Se concertó de manera personal con la Coordinadora del Grupo de Talento Humano, reunión para el 6 de febrero de 2018.

Adicionalmente, se realizó la verificación física de los mapas de las dependencias, por pisos, evidenciando el ajuste relacionado con retirar los Grupos que no han sido conformados mediante acto administrativo.

Observaciones:

No. Observaciones: No aplica

ELABORADO POR:  
Luz Marina Vera Vera / ALBA LUCIA BUITRAGO OSPINA  
Asesor (E) / Profesional Universitario (E)

APROBADO POR:  
DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA  
Jefe Oficina de Control Interno

FECHA DE APROBACION: Enero 31 de 2018